

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 20 del 2005.

A los señores accionistas de
MARAGRO S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE MARAGRO S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.002, que se sintetiza así:

1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.002; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
3. También he procedido, a revisar el balance general de **MARAGRO S.A.**, al 31 de diciembre del 2.002 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.
4. De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico del 2.002, debo comentar lo siguiente.

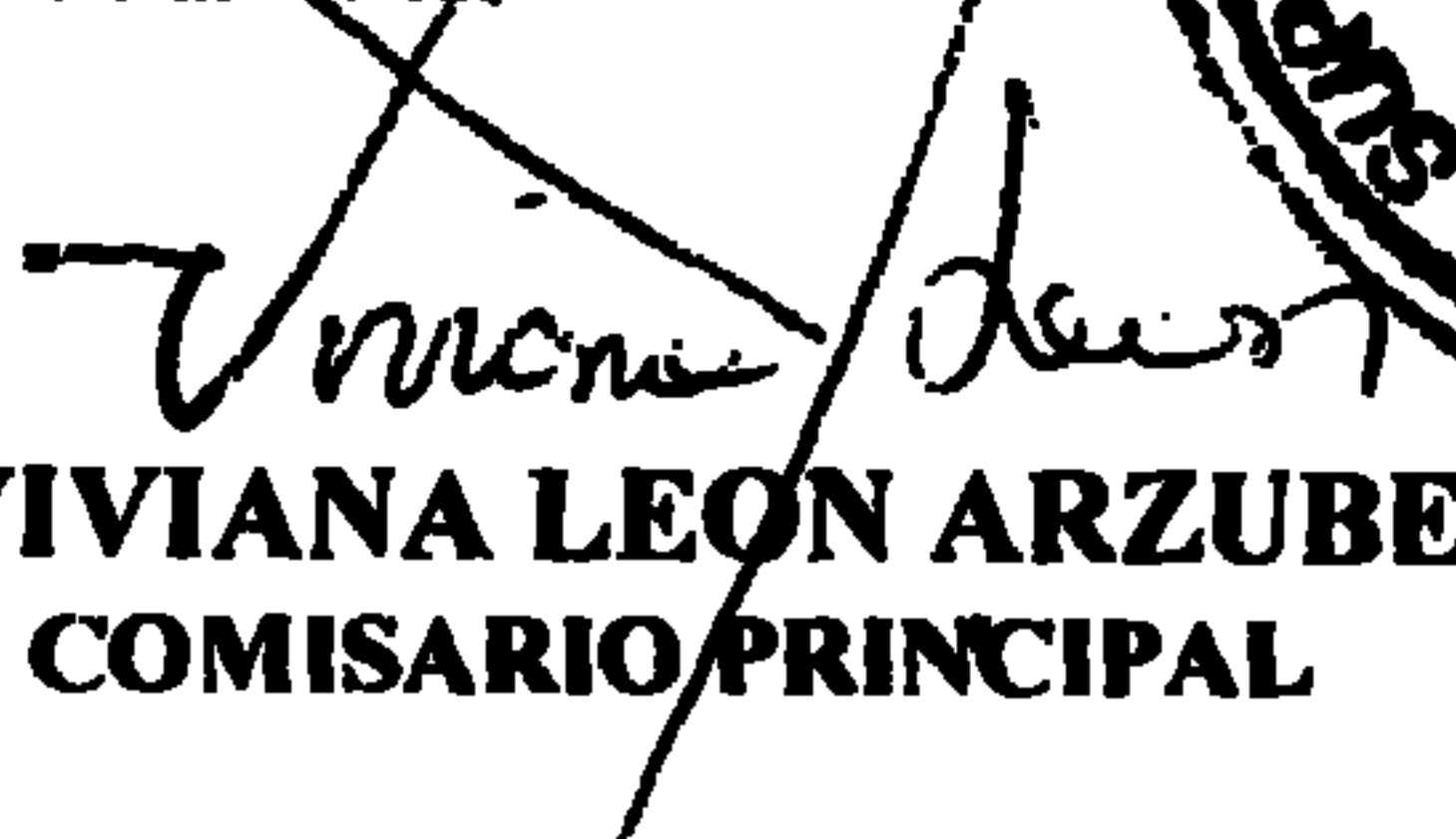
a.- POSICIÓN FINANCIERA

- La Compañía presenta un aumento de su Capital de Trabajo de US \$ 39.398,92, en relación al año anterior.

c.- RESULTADOS

- La Empresa reporta una utilidad después de impuestos de US \$ 18.806,87.

Atentamente,


VIVIANA LEON ARZUBE.
COMISARIO PRINCIPAL

